



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : **Auto No. 2064**  
Proceso : Ejecutivo  
Demandante(s) : Fundación De La Mujer Colombia S.A.S.  
Demandado : María Sorfilia Giraldo Soto  
Radicación : 76-400-40-89-001-2023-00311-00

La Unión Valle, cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención al escrito allegado electrónicamente por la apoderada judicial de la parte actora, a través del cual allega al proceso los recibos de pago expedidos por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Roldanillo Valle, se ordena agregarlos al expediente para ser tenido en cuenta a la hora de liquidar las costas procesales.

**Notifíquese,**

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e07fbaab779e8302e992086cb7bdc0da6ce6ef0bee109fe7c7ff40afd4dd4c6**

Documento generado en 04/08/2023 02:05:32 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**